



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Oral de Familia de Barranquilla

REFERENCIA: ALIMENTOS DE MENORES
RADICADO: 080013110003-2019-00200-00
DEMANDANTE: LUZ MARINA SANTANDER MENESES
DEMANDADO: YOBANY MANUEL GUERRA

**JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022).**

Revisado el expediente se observa que la parte demandante solicita que se le informe a **CAJA HONOR – POLICIA NACIONAL** el número de cuenta del Juzgado en el Banco Agrario para el pago de unos dineros por concepto de cesantías en aplicación de las medidas cautelares decretadas en el presente proceso.

Por lo anterior, se procederá a poner en conocimiento a la entidad **CAJA HONOR – POLICIA NACIONAL** que la cuenta que posee este Juzgado en el Banco Agrario es la No. **080012033003**, formato 6 para el presente proceso **ALIMENTOS DE MENORES**.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Poner en conocimiento a **CAJA HONOR – POLICIA NACIONAL** que la cuenta que posee este Juzgado en el Banco Agrario es la No. **080012033003**, formato 6 para el presente proceso **ALIMENTOS DE MENORES**. Líbrese el oficio correspondiente por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS
JUEZ**

DDRC

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2972afe6107115d44359772e874446fcdd1b6d4e500914b997f1a7faa9aa6f**
Documento generado en 04/04/2022 02:01:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 057
Fecha: 05 de abril de 2022.

Notifico auto anterior de fecha
04 de abril de 2022.

Marta Ochoa Arenas
Secretaria